



Radicación: 2019178453-2-000

Fecha: 2019-11-14 18:12 - Proceso: 2019178453

Trámite: 116-ECO - Entes de Control 5

2.7

Bogotá, D.C., 2019-11-14 18:12

Doctor
JUAN GABRIEL ÁLVAREZ GARCÍA
Director General
Corporación Autónoma Regional de Santander- CAS
direccion@cas.gov.co
Cra 12 No. 9-06
San Gil- Santander

Asunto: Traslado de comunicación con radicación ANLA 2019176613-1-000 del 12 de noviembre de 2019. Solicitud de información relacionada con la proposición No 071 “Paramo de Santurbán” presentada por el Honorable Representante el doctor César Augusto Pachón Achury

Expediente: 05ECO0388-00-2019- LAV0012-00-2019

Respetado doctor Álvarez García:

Mediante el oficio del asunto la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA, recibió comunicación del doctor Jorge Humberto Mantilla Secretario General de la Cámara de Representantes en la que remite *“copia de la proposición No 071 “Paramo de Santurbán” presentada por el Honorable Representante César Augusto Pachón Achury discutida y aprobada en la Sesión Plenaria de octubre 30 de 2019”*

Por considerarlo de competencia de esa Entidad, esta Autoridad Nacional remite la siguiente petición del congresista:

“(…) 2. El rio Lebrija se forma a partir de la confluencia de los ríos Surata y de oro, los cuales nacen en el páramo de Santurbán en inmediaciones del municipio de Suratá. Dicha cuenca tiene un área de 172.000 hectáreas y abarca áreas de concesiones mineras. Por lo anterior sírvase informar cuáles de los determinantes ambientales tenidos en cuenta y que regulan el uso del suelo para el desarrollo de la actividad minera la cual se ha permitido en el área del POMCA del Lebrija.” (…)



Radicación: 2019178453-2-000

Fecha: 2019-11-14 18:12 - Proceso: 2019178453
Trámite: 116-ECO - Entes de Control 5

En este sentido, de conformidad con el artículo 21 de la ley 1437 de 2011 (sustituido por el artículo primero de la ley 1755 de 2015), esta Autoridad da traslado a su Despacho de la petición referida para que se dé respuesta a la misma.

Sin otro particular.

Cordialmente,

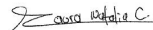


ANDREA ESTEBAN TORRES
Coordinador Grupo de Respuesta a Solicitudes Prioritarias

Anexos: Si (Petición con radicado ANLA 2019176613-1-000 del 12 de noviembre de 2019.)

Medio de Envío: Correo Electrónico

Ejecutores
LAURA NATALIA CUADRADO
CASTELLANOS
Contratista



Revisor / Líder
JAVIER ALFREDO MOLINA ROA
Contratista



Fecha: noviembre 2019

Archívese en: 05ECO0388-00-2019- LAV0012-00-2019

Plantilla_Oficio_SILA_v5_42800

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.